



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Obras Públicas

## ACTA LICITACIÓN PÚBLICA N°25/24

----- En la Localidad de VENADO TUERTO (Departamento GRAL. LOPEZ), con la presencia de los señores: Ministro de Obras Públicas, Sr. Lisando Rudi Enrico; Intendente Municipal de Venado Tuerto, Sr. Leonel Chiarella; Senadora por el departamento Gral. López, Sra. Leticia Di Gregorio; Secretario de Hábitat y vivienda Sr. Lucas Crivelli; Ingeniero en Jefe de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, Sr. Brian Zicarelli; Diputada, Sra. Rosana Bellatti; Diputada, Sra. Sofia Galnares; Diputado, Leonardo Calaianov; Presidente del Concejo de la Municipalidad de Venado Tuerto, Sr. Santiago Meardi; demás autoridades provinciales y municipales; empresas a oferentes y público en general, siendo las 19:00 horas del día 31 de Enero del año 2025, se reúnen para la apertura de los sobres-propuestas presentados para la obra **"Ejecución de 52 viviendas prototípicas VC y VCD de 2D, DU 7M de 3D e Infraestructuras Básicas en la localidad de Venado Tuerto – Dpto. Gral. López"**, cuyo Presupuesto Oficial indicativo asciende a la suma de \$5.262.037.793,01.- y un Plazo de Obra de 14 meses.

----- Llegada la hora indicada se procede a la apertura de los sobres los que resultaron ser:

UNA PRIMERA OFERTA: perteneciente a la firma PIRAMIDE SA, cumplimenta con el Inciso 1 e Inciso 6 del Artículo 13 del P.U.B.C. y Artículo 10 del P.C.B.C., presenta Póliza de garantía de Oferta de la aseguradora PACIFICO COMPANIA DE SEGUROS SA, por \$ 52.620.400,00, y Cotiza para la Obra de la referencia la suma total de:

Para la ejecución de 10 Unidades "VC 2D"	\$ 616.717.228,30.-
Para la ejecución de 3 Unidades "VCD 2D"	\$196.407.211,26.-
Para la ejecución de 39 Unidades "DU 7 M 3D"	\$ 3.224.968.086,21.-
Para la terminación de las Infraestructuras Básicas	\$ 979.816.854,17.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.017.909.379,94.-</b>

UNA SEGUNDA OFERTA: perteneciente a la firma SANIMAT SA, cumplimenta con el Inciso 1 e Inciso 6 del Artículo 13 del P.U.B.C. y Artículo 10 del P.C.B.C., presenta Póliza de garantía de Oferta de la aseguradora FIANZAS Y CREDITO, por \$ 53.000.000,00, y Cotiza para la Obra de la referencia la suma total de:

Para la ejecución de 10 Unidades "VC 2D"	\$ 589.689.785,12.-
Para la ejecución de 3 Unidades "VCD 2D"	\$ 202.254.421,10.-
Para la ejecución de 39 Unidades "DU 7 M 3D"	\$ 3.344.775.873,40.-
Para la terminación de las Infraestructuras Básicas	\$ 864.373.747,92.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.001.093.827,53.-</b>

"2024 – Año del 30º Aniversario de la Reforma Constitucional de la República Argentina"  
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo.

Sede Central: San Luis 3153, S3000 Santa Fe – Tel: (0342) 481-5670/75  
Sede Zona Sur: Santa Fe 1145, S2000 Rosario – Tel: (0341) 477-2567/68





PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Obras Públicas

UNA TERCERA OFERTA: perteneciente a la firma EPRECO SRL, cumplimenta con el Inciso 1 e Inciso 6 del Artículo 13 del P.U.B.C. y Artículo 10 del P.C.B.C., presenta Póliza de garantía de Oferta de la aseguradora FIANZAS Y CREDITO, por \$ 52.620.377,93, y Cotiza para la Obra de la referencia la suma total de:

Para la ejecución de 10 Unidades "VC 2D"	\$ 705.872.839,80.-
Para la ejecución de 3 Unidades "VCD 2D"	\$ 221.560.733,97.-
Para la ejecución de 39 Unidades "DU 7 M 3D"	\$ 3.841.925.090,25.-
Para la terminación de las Infraestructuras Básicas	\$ 1.009.890.555,87.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.779.249.219,89.-</b>

UNA CUARTA OFERTA: perteneciente a la firma ICA SRL, cumplimenta con el Inciso 1 e Inciso 6 del Artículo 13 del P.U.B.C. y Artículo 10 del P.C.B.C., presenta Póliza de garantía de Oferta de la aseguradora TUTELAR SEGUROS, por \$ 52.620.377,93, y Cotiza para la Obra de la referencia la suma total de:

Para la ejecución de 10 Unidades "VC 2D"	\$ 575.928.240,50.-
Para la ejecución de 3 Unidades "VCD 2D"	\$ 179.850.940,20.-
Para la ejecución de 39 Unidades "DU 7 M 3D"	\$ 3.114.594.592,59.-
Para la terminación de las Infraestructuras Básicas	\$ 1.085.647.708,15.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.956.021.481,44.-</b>

UNA QUINTA OFERTA: perteneciente a la firma DINALE SA, cumplimenta con el Inciso 1 e Inciso 6 del Artículo 13 del P.U.B.C. y Artículo 10 del P.C.B.C., presenta Póliza de garantía de Oferta de la aseguradora BERKLEY SEGUROS SA, por \$ 52.620.378,00, y Cotiza para la Obra de la referencia la suma total de:

Para la ejecución de 10 Unidades "VC 2D"	\$ 691.408.262,44.-
Para la ejecución de 3 Unidades "VCD 2D"	\$ 216.654.843,09.-
Para la ejecución de 39 Unidades "DU 7 M 3D"	\$ 3.671.583.641,54.-
Para la terminación de las Infraestructuras Básicas	\$ 1.108.520.089,98 .-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.688.166.837,05.-</b>

"2024 – Año del 30º Aniversario de la Reforma Constitucional de la República Argentina"  
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo.

Sede Central: San Luis 3153, S3000 Santa Fe – Tel: (0342) 481-5670/75  
Sede Zona Sur: Santa Fe 1445, S2000 Rosario – Tel: (0341) 477-2567/68



C. M. B.  
C. M. B.



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Obras Públicas

UNA SEXTA OFERTA: perteneciente a la firma ALCA INGENIERIA, cumplimenta con el Inciso 1 e Inciso 6 del Artículo 13 del P.U.B.C. y Artículo 10 del P.C.B.C., presenta Póliza de garantía de Oferta de la aseguradora SEGUROS INSUR SA, por \$ 52.620.377,93, y Cotiza para la Obra de la referencia la suma total de:

Para la ejecución de 10 Unidades "VC 2D"	\$ 659.822.101,35.-
Para la ejecución de 3 Unidades "VCD 2D"	\$ 197.315.549,17.-
Para la ejecución de 39 Unidades "DU 7 M 3D"	\$ 3.143.523.101,33.-
Para la terminación de las Infraestructuras Básicas	\$ 946.243.224,76.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.946.903.976,62.-</b>

UNA SEPTIMA OFERTA: perteneciente a la firma UT HORMIGONERA DEL LITORAL SA / DESIGNIO HABITAR, cumplimenta con el Inciso 1 e Inciso 6 del Artículo 13 del P.U.B.C. y Artículo 10 del P.C.B.C., presenta Póliza de garantía de Oferta de la aseguradora INSUR SA, por \$ 52.620.380,00, y Cotiza para la Obra de la referencia la suma total de:

Para la ejecución de 10 Unidades "VC 2D"	\$ 508.000.000,00.-
Para la ejecución de 3 Unidades "VCD 2D"	\$ 168.000.000,00.-
Para la ejecución de 39 Unidades "DU 7 M 3D"	\$ 3.071.445.000,00.-
Para la terminación de las Infraestructuras Básicas	\$ 952.880.000,00.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.700.325.000,00.-</b>

UNA OCTAVA OFERTA: perteneciente a la firma CAPAZE SRL, cumplimenta con el Inciso 1 e Inciso 6 del Artículo 13 del P.U.B.C. y Artículo 10 del P.C.B.C., presenta Póliza de garantía de Oferta de la aseguradora ALBA CAUCION, por \$ 52.620.378,00, y Cotiza para la Obra de la referencia la suma total de:

Para la ejecución de 10 Unidades "VC 2D"	\$ 620.000.000,00.-
Para la ejecución de 3 Unidades "VCD 2D"	\$ 207.000.000,00.-
Para la ejecución de 39 Unidades "DU 7 M 3D"	\$ 3.549.000.000,00.-
Para la terminación de las Infraestructuras Básicas	\$ 884.000.000,00.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.260.000.000,00.-</b>

"2024 – Año del 30º Aniversario de la Reforma Constitucional de la República Argentina"  
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo.  
Sede Central: San Luis 3153, S3000 Santa Fe – Tel: (0342) 481-5670/75  
Sede Zona Sur: Santa Fe 1145, S2000 Rosario – Tel: (0341) 477-2567/68





PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Obras Públicas

----- Las Empresas que no hayan cumplimentado en su presentación con la totalidad de los requisitos exigidos en Pliego, deberán concretarlo como establece el Artículo 10 del P.C.B.C. dentro de las 48 horas de notificados.

----- No habiendo objeciones que formular al respecto y siendo las 20:10 horas, se da por finalizado el acto licitatorio.

Hormigonera  
del  
Litoral s.a.

Piramide

HORMIGONERA DEL LITORAL S.A.  
DISEÑO HABITAR S.A.S.U.T.  
APODERADO

CUIT 30-71874933-2  
“2024 – Año del 30º Aniversario de la Reforma Constitucional de la República Argentina”  
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo.

Sede Central: San Luis 3153, S3000 Santa Fe – Tel: (0342) 481-5670/75  
Sede Zona Sur: Santa Fe 1145, S2000 Rosario – Tel: (0341) 477-2567/68

